

RENTA Y PATRIMONIO EJERCICIO 2018

El día 2 de abril se inicia el plazo de la presentación de declaraciones de Renta y Patrimonio 2018.

- Modificación y presentación de la declaración de Renta 2018 por teléfono: del 2 de abril al 1 de julio. Hasta el 26 de junio en el caso de domiciliación bancaria.

Centro de Atención Telefónica -CAT- Atención personal: 901 200 345 ó 91 535 68 13 (L a V de 9 a 20 h).

- Modificación y presentación de la declaración de Renta 2018 por Internet: del 2 de abril al 1 de julio (24 h). Hasta el 26 de junio en el caso de domiciliación bancaria.

En el servicio de tramitación borrador / declaración (Renta WEB).

- Presentación de declaraciones de Patrimonio 2018: del 2 de abril al 1 de julio (24 h) (obligatorio por Internet).